

ACUERDO NÚMERO 015 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011

Por el cual se establece la Programación Académica de los programas que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2012.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, trasformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el literal f) del artículo 12 del Estatuto General, señala que es función del Consejo Académico aprobar y modificar la programación académica de la Universidad.

Que se hace necesario establecer la duración del período académico acorde con el número de créditos académicos establecido para cada programa, con el fin de garantizar el tiempo suficiente para que el estudiante cumpla con el trabajo académico.

Que la Vicerrectoría Académica y de Investigación presentó la propuesta de programación académica de actividades para los programas académicos de la Universidad durante el año 2012, la cual fue puesta consideración y aprobada por el Consejo Académico en sesión extraordinaria el 15 de noviembre de 2011.

En virtud de lo anterior,

"Por la calidad educativa y la equidad social"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 015 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011

Por el cual se establece la Programación Académica de los programas que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2012.

ACUERDA

Artículo 1. Establecer la programación de actividades para los programas académicos de la Universidad durante el año 2012, así:

Primer período académico

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula ordinaria estudiantes Nuevo	Nov. 15 de 2011 a Ene. 31 de 2012
Matrícula ordinaria estudiantes antiguos	Diciembre 1 a Ene. 31 de 2012
Publicación de listados preliminares por curso académico	Febrero 2 de 2012
Ingreso e inducción Consejeros, Coordinadores Nacionales de Cadena de Formación, Decanos zonales, Coordinadores misionales	Enero 17 de 2012
Ingreso Directores de Curso	Enero 23 de 2012
Ingreso e inducción tutores	Febrero 1 a febrero 3 de 2012
Inducción estudiantes nuevos (mediación virtual y mediación tradicional)	Enero 31 al 3 de febrero 2012
Realización de eventos académicos	Febrero 4 a Jun. 17 de 2012
Reconocimiento	Febrero 3 a Marzo 3
Profundización	Marzo 4 a Abril 14
Transferencia	Abril 15 a Mayo 27
Evaluaciones finales nacionales	Junio 2 a junio 17
Solicitud de aplazamiento de vigencia de matrícula	Hasta Febrero 18 de 2012
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Hasta Febrero 18 de 2012
Solicitud de cancelación de matrícula	Hasta Marzo 7 de 2012
Solicitud de autorización de evaluación al 100%	Hasta Abril 26 de 2012
Evaluación del personal académico (en línea)	Mayo 1 a 30 de 2012
Información de retorno	Junio 15 a 18 de 2012
Habilitaciones y evaluaciones supletorias	Junio 13 a 19 de 2012
Ceremonia de Grados	Junio 22 y 23 de 2012

Primer período intersemestral – Mitad de año

"Por la calidad educativa y la equidad social"

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 015 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011

Por el cual se establece la Programación Académica de los programas que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2012.

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula ordinaria estudiantes nuevos y antiguos	Marzo 1 a junio 16 de 2012
Publicación de listados definitivos por curso académico	Junio 18 de 2012
Inducción estudiantes nuevos	Junio 1 a 17 de 2012
Realización de eventos académicos	Junio 18 a agosto 6 de 2012
Reconocimiento	Junio 18 a 25 de 2012
Profundización	Junio 26 a julio 17 de 2012
Transferencia	Julio 18 a agosto 6 de 2012
Evaluaciones finales nacionales	Agosto 7 a 14 de 2012
Evaluación del personal académico (en línea)	Julio 1 a agosto 1 de 2012
Información de retorno	Agosto 7 a 14 de 2012
Habilitaciones y evaluaciones supletorias	Agosto 14 a 19 de 2012

Segundo período académico

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula ordinaria estudiantes nuevos	Junio 1 a agosto 4 de 2012
Matrícula ordinaria estudiantes antiguos	Junio 1 a agosto 4 de 2012
Publicación de listados preliminares por curso académico	Agosto 8 de 2012
Ingreso e inducción tutores HC	Agosto 3 de 2012
Inducción estudiantes nuevos (mediación virtual y mediación tradicional)	Julio 15 a agosto 7 de 2012
Realización de eventos académicos	Agosto 8 a diciembre 12 de 2012
Reconocimiento	Agosto 8 a septiembre 8
Profundización	Septiembre 9 a octubre 9
Transferencia	Octubre 10 a Octubre 31
Evaluaciones finales nacionales	Diciembre 1 al diciembre 12
Solicitud de aplazamiento de vigencia de matrícula	Hasta agosto 24 de 2012
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Hasta Agosto 24 de 2012
Solicitud de cancelación de matrícula	Hasta Septiembre 12 de 2012
Solicitud de autorización de evaluación al 100%	Hasta noviembre 12 de 2012
Evaluación del personal académico (en línea)	Noviembre 1 a 30 de 2012
Información de retorno	Diciembre 12 a 14 de 2012
Habilitaciones y evaluaciones supletorias	Diciembre 15 a 22 de 2012
Ceremonia de Grados	Diciembre 14 y 15 de 2012

"Por la calidad educativa y la equidad social"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 015 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011

Por el cual se establece la Programación Académica de los programas que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2012.

Segundo período intersemestral – Fin de año

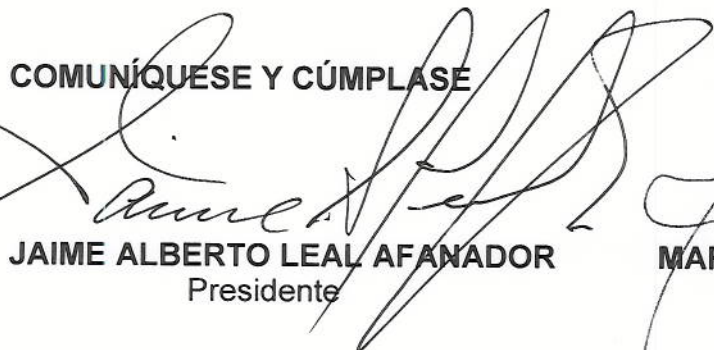
EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula ordinaria estudiantes nuevos y antiguos	Septiembre 1 a Octubre 31 de 2012
Publicación de listados definitivos por curso académico	Noviembre 2 de 2012
Inducción estudiantes nuevos	Octubre 15 a Noviembre 2 de 2012
Realización de eventos académicos	Noviembre 3 a diciembre 23 de 2012
Reconocimiento Profundización Transferencia Evaluaciones finales nacionales	Noviembre 3 a Nov. 8 de 2012 Noviembre 9 a 30 de 2012 Nov. 31 a Diciembre 19 de 2012 Diciembre 20 y 23 de 2012
Evaluación del personal académico (en línea)	Noviembre 20 a Dic 10 de 2012
Información de retorno	Diciembre 19 a 22 de 2012
Habilitaciones y evaluaciones supletorias	Diciembre 26 y 29 de 2012

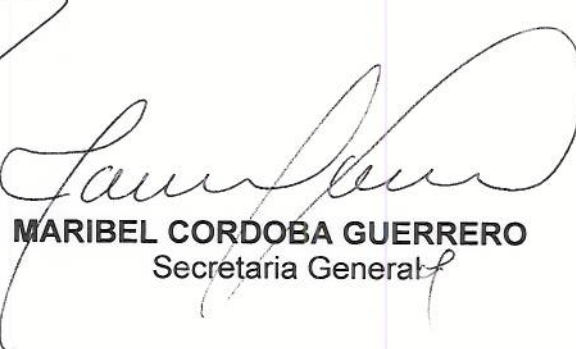
Parágrafo. Los Consejos de Escuela, establecerán el cronograma de actividades específicas de cada programa dentro de los términos del presente artículo.

Artículo 2. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Noviembre de dos mil once (2.011).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente


MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria General

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación

"Por la calidad educativa y la equidad social"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia